

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRAS DE URBANIZACIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO

06

FECHA DE APROBACIÓN

17 ENE 2017

ROL S.I.I.

3566-2 (pre rol)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 201624860
- D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 201624860
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA NONATO COO N° 3161 Localidad o Loteo PARQUE SAN FRANCISCO - PARCELA 2A, ETAPA 19 A-b, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 N° 201624860
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° 35 de fecha 03-09-2015 (si corresponde)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NICOLAS FRAUMENI MARTINO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALO CORREA GELFENSTEIN	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

VER NOTA N° 2.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización

- PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
- RED DE AGUA POTABLE
- RED DE ALCANTARILLADO
- ARBORIZACIÓN

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° _____ de _____ m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Interno la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS

<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input type="checkbox"/> Alumbrado	_____	_____	---
<input checked="" type="checkbox"/> Agua	EUSEBIO HERRERA C.	EMOS	10.07.1996
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas	EUSEBIO HERRERA C.	EMOS	01.07.1996
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas	RAÚL RAMOS D.	SERVIU	04.2014
<input checked="" type="checkbox"/> Otros <u>PAVIMENTACION</u>	RAÚL RAMOS D.	SERVIU	04.2014

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de pavimentación	LUIS CAZOR BENITEZ	SERVIU	743	16.10.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	ACONCAGUA LTDA.	EMOS	4226 3017	04.06.1997 31.10.1996
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	_____	_____	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas	_____	_____	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	_____	_____	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otras	_____	_____	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	_____	_____	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar) <u>ARBORIZACION</u>	INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA S.A.	DIMAO	21	03.09.2015

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Los Lotes que integran el Loteo DFL N° 2 con construcción simultánea "Parque San Francisco - Parcela 2a" son: 533 Lotes Habitacionales (71.423,30 m2), 4 Lotes usos s/PRC (9.411,37 m2), 5 Áreas Verdes Cesión Gratuita (2.358,36 m2), Lote de Reserva de Propietario (616,59 m2) y Área Vialidad (23.290,38 m2), de acuerdo a última aprobación de Loteo 3° Modificación de Loteo Resolución N° 90, de fecha 27.12.2011, que a la fecha presenta los siguientes documentos:

CERTIFICADO	FECHA	RECEPCIONA	SUPERFICIE	ETAPA
- CUG N° 35	03.09.2015	LOTE 1835	2.395,51 m2	19 a-b
- CRU S/N°	30.07.1997	99 LOTES HAB. Y ÁREA VERDE (253,59 m2)	13.428,25 m2	20
- CRU N° 19	29.07.1198	106 LOTES HAB. Y ÁREA VERDE (760,77 m2)	13.848,40 m2	21
- CRU N° 18	29.07.1998	94 LOTES HAB.	13.256,20 m2	22
- CRU S/N°	28.11.1996	106 LOTES HAB. Y ÁREA VERDE (672 m2)	13.773,15 m2	23
- CRU S/N°	19.03.1997	104 LOTES HAB. Y ÁREA VERDE (672 m2)	13.419,20 m2	24
- CRU S/N°	02.05.1997	24 LOTES HAB.	3.698,10 m2	25
- CUG N° 98	09.10.2012	LOTE 1793	1.471,15 m2	27

2.- La transferencia de dominio de la Etapa 19 a-b, Lote 1835 del Loteo "Parque San Francisco - Parcela 2a", se autorizó en el Certificado de Urbanización Garantizado N° 111, de fecha 28.12.2011.

3.- Se encuentran en el Expediente del Certificado de Obras de Urbanización Garantizado N° 58, de fecha 25.07.2013 los planos aprobados de los servicios y los siguientes antecedentes:

- Certificado de Director de Tránsito y Transporte Público, de fecha 04.10.2011 en el que consta que la etapa 19 a-b, cumplió en su oportunidad con la Señalización Vial correspondiente.
- Certificado de fecha 13.10.2011, mediante el cual el encargado de Alumbrado Público de la Municipalidad de Puente Alto, certifica la existencia de Alumbrado Público Oficial en el terreno correspondiente a la Etapa 19 a-b.

4.- La Recepción Definitiva Total de las Obras de Urbanización se otorgará una vez que se reciban las etapas 19c y 27 del presente proyecto.

5.- El presente Certificado corresponde a la Etapa 19 a-b, Lote 1835, del Loteo DFL N° 2 con construcción simultánea "Parque San Francisco - Parcela 2a" y reemplaza al Certificado de Urbanización Garantizado N° 35 de fecha 03.09.2015.



CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: DANIELA SOTO LOREDO



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU N°: 440

DE FECHA: 04-01-2017

DISTRIBUCIÓN:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEDIENTE 201624860
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO